

# UNO

LIMA, MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

**UN**  
**UNO**  
**NOTICIAS**

LUNES A VIERNES

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV



f



REDES SOCIALES

**EDITORIAL**
**Defunciones falsas: el ministro encubre**  
● Pág 2
**RICARDO MILLA TORO****Corrupción y capitalismo (I/III)**● Pág 5
**La OTAN y Rusia realizan ejercicios nucleares**  
● Pág 16

**PODER JUDICIAL DICTA 34 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA  
A ELECTO REGIDOR JOSÉ LUNA MORALES**

# ¡ALAREJA!

► En el marco del caso “Los Gángsters de la Política”, el excongresista y excandidato a teniente alcalde de Lima Metropolitana fue detenido por efectivos de la PNP.

► Lo acusan de integrar una banda que se infiltró en el CNM para manipular la elección de jefe de la ONPE y lograr la inscripción política de Podemos Perú.

● Pág 3

► CASTILLO SE REUNIÓ CON MUJERES LÍDERES DEL ÁMBITO RURAL, AGRARIO Y PRODUCTIVO

**Jefe de Estado expresa voluntad de recuperar el agro**

● Pág 4

► EXABOGADA DE BRUNO PACHECO REVELA PRESUNTO COMPLÔ CONTRA EL GOBIERNO

**“Hay un audio de Karelín López diciendo que todo es un montaje”**

● Pág 5

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### Defunciones falsas: el ministro encubre

**“**Juro por Apolo el Médico y Esculapio y por Hygeia y Panacea y por todos los dioses y diosas, poniéndolos de jueces, que este mi juramento será cumplido hasta donde tenga poder y discernimiento”, reza el juramento hipocrático por el que todos los médicos se comprometen a defender la vida. Pero, en nuestro país, el ministro de Salud, Jorge López, en lugar de ello se ha dedicado a matar a los vivos. Felizmente, que solo en los registros y no en la realidad.

Lo pernicioso del caso es que los falsos muertos no son desconocidos, sino nada menos que autoridades y figuras públicas como el presidente de la República, Pedro Castillo, la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, el virtual alcalde de Lima, Rafael López-Aliaga, o la lideresa del partido Fuerza Popular, Keiko Fujimori. Además, junto a ellos, o mejor dicho encubierto por estos nombres famosos, se encuentra el del prófugo propietario de la casa del pasaje Sarratea, Alejandro Sánchez Sánchez, cuya aparición en el registro de defunciones tiene implicancias delictivas.

Tras el escándalo, la “solución” adoptada por el Ministerio de Salud y el Reniec ha sido complicar la vida de los ciudadanos que efectivamente tienen un familiar fallecido, anulando la inscripción por vía digital y volviendo a la vigencia de los certificados impresos. Es decir, en este trámite hemos retrocedido del portal de la modernidad al canchón de lo tradicional. Más eficiente hubiese sido perfeccionar los métodos informáticos para garantizar la seguridad del registro y aliviar, en algo, el estado de ánimo de quien tiene que inscribir la muerte de un ser querido.

Por último, lo más grave es que el Minsa, hasta ahora no haya podido identificar el origen de la filtración de su sistema. Existen dos explicaciones para este hecho: o la incapacidad profesional, que podría subsanarse llamando a uno de los chicos que trabajan en la avenida Wilson, o la mentira abierta, para encubrir al culpable. Pensamos que, en este escabroso caso, el ministro de bata blanca es el que nos quiere hacer cholitos. ¿Tú qué dices Hipócrates?

### Ejecutivo evalúa medidas sobre proyecto Chavimochic

El jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres, encabezó una reunión de trabajo en la cual participaron la ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Jenny Ocampo Escalante, el titular de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, y funcionarios de ProInversión, con el fin de tomar medidas rápidas orientadas a lograr la concesión del saldo de obras del proyecto Chavimochic.



### Mejor es reírse



### La voz clara

● “En el Perú ya estamos perdiendo 160 mil hectáreas de bosques primarios por año, principalmente en la Amazonía peruana. Lo que muestran estos indicadores es que no tenemos la capacidad de avanzar y proteger nuestros ecosistemas y la institucionalidad ambiental está retrocediendo en los últimos 10 años”, manifestó el exviceministro de Gestión Ambiental, José de Echave.

### Pataditas

#### ISCARIOTE

● El exministro Mariano González, alias “Caballo de Troya” por ser confeso topo infiltrado en el gobierno de Castillo, despótico a diario del presidente, llama cómplices a sus ministros y, especialmente, arremete contra los abogados Raúl Noblecilla y Ronald Atencio por denunciar a la fiscal de la Nación por el roche de su hermanajueza. Nos asegura un lector que González le pone pasión al tema porque es abogado de la hermanísima Emma Benavides, investigada por la libertad dada a un pez gordo narcotraficante colombiano.

#### MUERTOS VIVIENTES

● El congresista naranja Alejandro Aguinaga trató de aprovechar el caso

de los muertos y redivivos de Reniec para resucitar a su vez el cuentazo de los muertos que votaron masivamente por Castillo, como si el caso fuera una constatación de uno de los argumentos falaces usados para la algarada que el fujimorismo en sus tres versiones usó para probar un fraude inexistente e impedir que Castillo llegue a la presidencia.

#### Y HABLANDO DE DIFUNTOS

● El reducido número de apristas, la veintena que participa en los mitines y marchas contra Castillo y que el jueves llegó sorpresivamente a las puertas del Palacio de Gobierno, parecía un cortejo fúnebre, eran tan pocos, que unos cuantos policías los sacaron de la Plaza de

Armas empujándolos con sus escudos. Una vez fuera de la plaza, se encontraron con un grupo más numeroso de manifestantes a favor de Castillo. Su grito de “El Apra nunca muere” parecía un lastimero canto del cisne.

#### PROHIBIDO DEFENDERLO

● La furibunda Martha Moyano exigía ayer ante los reporteros que se investigue a los ministros que defienden al presidente Castillo y coincidió con el topo Mariano González en sostener que no es legal que dejen supuestamente de trabajar para defender al presidente. El colmo de la frescura, lo quieren vacar y no quieren que nadie lo defienda. Como si todos los ministros de todos los gobiernos no sacaran la cara por su presidente.



**diarioUNO**  
[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la Repùblica N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

I LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Luna Morales, de candidato a teniente alcalde a 34 meses de prisión preventiva

Apenas 15 días después de los comicios municipales en los cuales postuló como teniente alcalde a Lima Metropolitana en la lista de Daniel Urresti, el hoy electo regidor por Podemos Perú, José Luna Morales, fue arrestado por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) luego de que el Poder Judicial resolviera dictar 34 meses de prisión preventiva en su contra, en el marco del caso "Los Gánsters de la Política".

Al también excongresista e hijo del líder de Podemos Perú, José Luna Gálvez - también involucrado en el mencionado caso fiscal -, se le investiga por el presunto delito de organización criminal y cohecho activo específico.

Luna Morales fue detenido luego de brindar una entrevista en las instalaciones de RPP, y en la cual ya había adelantado su disposición de ponerse en manos de las autoridades.

"Voy a afrontar a la justicia, no me voy a correr. Los políticos debemos afrontar nuestras investigaciones y voy a defenderme de manera legal y creo en la justicia", había señalado momentos previos a su detención.

Asimismo, recalcó que demostraría su inocencia de todas las acusaciones en su contra. "Esto busca perjudicar a mi partido, pero una vez más no nos sometemos a presiones políticas y vamos a afrontar a la justicia como venga", dijo.

El pedido de 34 meses de prisión preventiva formulado por la Fiscalía fue declarado

**EL EXCONGRESISTA DE PODEMOS PERÚ** y regidor electo para Lima Metropolitana fue detenido tras dar una entrevista por efectivos de la PNP. Podría quedar sin recibir sus credenciales del JNE y sin asumir sus funciones como regidor.



fundado por el juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

El magistrado consideró que existen "graves y fundados elementos de convicción" con respecto a una presunta participación del investigado en la organización criminal denominada "Los Gánsters de la Política".

Nada garantiza que se recurra a miembros de esta organización o vinculados a terceros del Poder Judicial para

evadir la acción de la justicia y se afecte la actividad probatoria, considerando que detenta un cargo en la Municipalidad de Lima y anteriormente fue congresista de la República", precisó el magistrado.

De acuerdo a la tesis de la Fiscalía, los integrantes de esta banda se infiltraron en el desaparecido Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), con el propósito de manipular

la elección del jefe de la ONPE y así lograr la inscripción de la organización política Podemos Perú.

Puntualmente, la Fiscalía sostiene que Luna Morales habría comprado los favores de Guido Águila, Iván Noguera y Julio Gutiérrez cuando ocupaban cargos como consejeros del CNM..

## NO ASUMIRÍA COMO REGIDOR

Con la detención del investigado excongresista, su

elección como regidor de Lima Metropolitana podría quedar en suspenso, en tanto para poder asumir el cargo debe haber recibido las credenciales por parte del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Por ello, ante la prisión preventiva de Luna Morales, el JNE tendría que entregar las credenciales de regidor al siguiente en la lista de Podemos Perú.

Cabe recordar que en el último debate entre candidatos a la alcaldía de Lima, la periodista

Josefina Townsend preguntó al candidato de Podemos, Daniel Urresti, en manos de quién quedaría el municipio si él terminase siendo condenado en el proceso que se le sigue por su presunta participación en el asesinato del periodista Hugo Bustíos, y si su entonces candidato a teniente alcalde también terminase tras las rejas.

## NO ES EL ÚNICO CASO

Tras la detención de Luna Morales, diversos sectores expresaron su indignación por el nivel de la política local, al punto de que un investigado por organización criminal haya sido candidato a teniente alcalde para Lima Metropolitana.

Sin embargo, cabe recordar que el electo alcalde Rafael López Aliaga también es investigado por el Ministerio Público. Como se recuerda, el 26 de julio la fiscal Manuela Villar, del segundo despacho de la primera fiscalía supraprovincial especializada en delitos de lavado de activos,

formalizó una investigación preparatoria contra el líder de Renovación Popular, incluyendo en la misma a uno de sus socios y a tres de sus compañías offshore por su presunta participación en una organización criminal involucrada en lavado de activos.

# Jefe de Estado expresa voluntad de recuperar el agro

El presidente de la República, Pedro Castillo Terroñez, indicó que es necesario recuperar el sector agrario, además de las tierras y los ríos afectados por la contaminación, para darles mejores condiciones a los peruanos que trabajan en el campo y que buscan el desarrollo de sus familias.

Durante un encuentro con mujeres líderes y representantes del ámbito rural, agrario y productivo, en la sede de Palacio de Gobierno, manifestó que el Ejecutivo deja en claro que este es un país diverso y que debe convertirse en la voz auténtica del pueblo.

"Sentimos en carne propia la presencia de ríos enfermos, de suelos deforestados y eso corresponde a cada uno de nosotros. No solamente a las hermanas agricultoras y emprendedoras, ustedes que se dedican al cultivo y la crianza del ganado", recalcó.

El mandatario subrayó que lamentablemente vienen desapareciendo los puquios y las cochas, situación

**OBJETIVO ES MEJORAR** sus condiciones económicas, anunció el presidente Pedro Castillo



que amerita acciones rápidas para su pronta recuperación.

El jefe de Estado también dijo que es necesario incrementar el presupuesto para el sector y manifestó que desde el Ejecutivo, se continuará viajando a los pueblos del interior del país e impulsar diversas medidas en favor de la agricultura.

"Por qué no impulsar lo que antes hablaban nuestros maestros, impulsar, por ejemplo, los colegios agropecuarios. Hoy hay jóvenes que terminan la secundaria y no conocen la variedad de las plantas, no conocen el tipo de suelos", recalcó.

El mandatario dijo que debe hacerse una rotación

## DATO

**"HAGAMOS EL TRABAJO EN CONJUNTO,** traigan los proyectos y la voluntad para trabajar de la mano, los invito para que ustedes, a través de sus dirigentes, en un Consejo de Ministros podamos ver cómo encaminamos el trabajo a nivel nacional", recalcó el jefe de Estado.

de cultivos, el análisis de los suelos, una lucha contra la deforestación, además de la siembra y cosecha de agua, que es parte de la Segunda Reforma Agraria.

El presidente Castillo recalcó que desde el Ejecutivo se vienen haciendo grandes esfuerzos para destinar las obras que el pueblo necesita, como son los grandes hospitales en diversas regiones y en lugares donde se requiere la presencia del Estado.



## POLÍTICA DEL EJECUTIVO, ASEVERÓ EL JEFE DE ESTADO

### Reanudarán construcción de hospitales abandonados

El presidente Pedro Castillo anunció el destape de proyectos de construcción de hospitales, al remarcar que la salud es un derecho de todos los peruanos y corresponde al Estado garantizarlo.

Durante la firma de con-

trato e inicio de obra del hospital Antonio Lorena, en la ciudad de Cusco, el mandatario recordó que varias gestiones anteriores vieron pasar este proyecto inconcluso y nada se hizo. "Hoy esto se acabó. No más hospitales abandonados



## SOBRE TEMAS DE COYUNTURA

### Ministros guardan silencio

El ministro de Trabajo y Promoción de Empleo, Alejandro Salas, indicó que había decidido no responder sobre temas de coyuntura política, debido a que denunció haber recibido amenazas una semana atrás que perjudicarían su libertad de expresión. Luego de su participación en la ceremonia por la X Semana de la Inclusión Social, que también contó con la participación de la vicepresidenta Dina Boluarte, el titular del MTPE aseguró sentirse vulnerado tras los incidentes ocurridos.

"Tenemos la misma información que ustedes han visto el día de ayer en horas de la noche. Nosotros también el día de ayer hemos visto las imágenes. Es algo que seguramente se tiene que investigar en los niveles correspondientes. Se tendrá que esclarecer qué hacia el señor ahí. Nosotros no tenemos conocimiento de estos detalles", aseveró.

solicitar simplemente se nos está amenazando. Así que, bajo ese punto de vista, pregúnten lo que consideren necesario, pero no aspectos que después seamos vulnerados nosotros con amenazas de que ocupamos nuestro tiempo para responder temas de coyuntura política", dijo a la prensa.

"Desde mi punto de vista, siento recortada mi libertad de expresión con estas amenazas de que por el hecho de poder responder hechos de coyuntura que ustedes tienen a bien

encontrarnos indefensos ni desprotegidos. Hoy cuando debemos fortalecer el sistema sanitario, adquirir más camas, respiradores, medicamentos, entre otros servicios para una atención eficiente", manifestó Castillo Terroñez.

# “Hay un audio de Karel López diciendo que todo es un montaje”

Giuliana Quiñones, ex abogada de Bruno Pacheco, reveló que lo declarado por el exsecretario del despacho presidencial ante el Ministerio Público habría sido parte de un montaje.

El fin de semana, en una entrevista con el periodista Jaime Díaz Mayuri, Quiñones afirmó que su expatrocinado le habría hecho escuchar una grabación en la que la también investigada Karel López señala que existía un acuerdo entre ella y Silvia Barreda para dar peso a sus declaraciones como aspirante a colaborador eficaz.

“La señora Silvia Barreda en algún momento me cita y el señor Bruno Pacheco sabía. Me hizo escuchare ese audio en el que la Señora Karel López decía que todo esto era montado. (...) Barreda me enseñó ese audio. Lo escuché y le dije que tenía que ver la forma de cómo salir a la prensa”, relató la abogada.

Además, precisó que, de ser revelada dicha grabación,

**LA EXABOGADA DE BRUNO PACHECO**, Giuliana Quiñones, revela presunto complot contra el Gobierno.



podría traer consecuencias peligrosas para la Fiscalía. De acuerdo a ella, muchas acusaciones del Ministerio Público “se basan en las declaraciones de Pacheco”. “Ojalá que todo lo que él diga sea probado”, agregó.

Posteriormente, en otra entrevista con el periodista

Nicolás Lucar, Quiñones se ratificó en sus afirmaciones sobre la existencia del referido audio y señaló que “me hicieron escuchar a mí, donde Karel López decía que todo esto era un montaje tan solo por fastidiar fregar al Gobierno, lo escuché yo”.

“Durante todo este tiempo

## DATO

**CABE RECORDAR QUE KARELIM LÓPEZ**, al igual que Zamir Villaverde, fue aportante de Fuerza Popular en la campaña de 2016.

se estaba trabajando una variación. Él dice que el Gobierno le dio los 130 mil dólares, eso no es verdad, él lo tenía [...] Inclusive, la que manejaba todo el dinero era la señora Silvia Barrera... En algún momento Karel López lo cita a Bruno Pacheco a su casa, en donde ella le entrega un maletín conteniendo 100 mil dólares. Él, cuando de pronto se da cuenta, volteó y la cámara lo estaba mirando, y Karel López le dijo ‘no te preocupes, no va a pasar absolutamente nada’, pero él siempre vivió asustado de Karel López, de que ella le pudiera hacer algún otro daño, esa es la verdad”, detalló.

## DESDE LA COMISIÓN DE ÉTICA

### Piden a la Fiscalía informar sobre relación de congresistas investigados

La congresista de Acción Popular, Karol Paredes, presidenta de la Comisión de Ética del Congreso, informó que solicitó a la Fiscalía que informe al grupo de trabajo que preside quiénes son los congresistas que estarían involucrados en una presunta organización criminal, luego



de que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, los incluyera como “brazo político” en la denuncia constitucional presentada contra el presidente Pedro Castillo.

Al respecto, diversos analistas y actores políticos han cuestionado la criminalización de la política, en tanto se estaría considerando como un ilícito el diálogo político natural entre el Ejecutivo y las fuerzas políticas del Congreso.



## CRÍTICA FILOSÓFICA

RICARDO MILLA TORO

### Corrupción y Capitalismo (I/III)

Comúnmente parece haberse comprendido la corrupción como un acto individual o de grupo y no como un síntoma de una patología social, enfermedad que podría llamarse “degradación moral social”. Ciertamente, es un conjunto de individuos quienes participan en un acto de corrupción o, por lo menos, dos individuos, empero estos son solo la muestra que aparece superficialmente de un fenómeno social más complejo y que implica al capitalismo.

Si bien es cierto que la corrupción ha estado presente en los diversos modos de producción que han experimentado las sociedades humanas civilizadas, ello no sustraer la verdad de que la pandemia de la corrupción, una creciente, se ha generado en el capitalismo.

El modo de producción que es el capitalismo tiene una dinámica precisa y específica, a saber, el capitalismo funda el modo de producción de mercancías –que es posible gracias a la organización eficiente y eficaz de las fuerzas productivas (maquinarias y trabajadores)– en un modo de producción social, esto es, en el modo en que se organizan, vinculan y relacionan los individuos. Este modo de socialización que genera al individuo social en el capitalismo estaría signado por su relación con el dinero.

El proceso de trabajo en el capitalismo no apunta a sostener relaciones comunitarias o que el individuo se sujete a tales relaciones, lo que sí ocurría en otros modos de producción, como en el feudal o el esclavista, donde el individuo determinaba su trabajo respecto a la producción social de sí por un vínculo en particular con el resto de la comunidad. La relación del individuo libre del capitalismo respecto al resto de sus pares sociales no está mediada por una dependencia que les constriñe la libertad, como la de ser súbdito, sino una dependencia con el dinero. Es este, en tanto abstracción del capital, con el que se relaciona el individuo independiente de relaciones de dominación respecto a una estructura social, ya sea por vínculos de familia, tribu o tierra.

**“La relación del individuo libre del capitalismo respecto al resto de sus pares sociales no está mediada por una dependencia que les constriñe la libertad sino una con el dinero.”**



## EN CONCRETO

ISAAC BIGIO

POLITÓLOGO, ECONOMISTA E HISTORIADOR

### Lima: 19% votó por Porky y 30% por nadie

Rafael López Aliaga se convierte en la persona que con menos porcentaje electoral va a estar en la alcaldía capitalina. Ninguna otra figura ha llegado a ese puesto con menos votos que los que no fueron a sufragar. La suma de los votos nulos, blancos y ausentes supera en un 60% a la que él sacó.

El resultado es en cifras redondas el siguiente. López apenas consigue un 1,400,000 de votos, muy por detrás de 1,625,000 electores que han optado por pagar su multa en vez de haber ido a las urnas, y aún más bajo que los 2,265,000 de quienes no votaron por nadie (suma de ausentismo con los 640,000 votos nulos y blancos).

Entérminos porcentuales, "Porky" solo fue votado por el 19% de los electores inscritos, mientras un 30% de ellos no respaldó a nadie.

Justo cuando Lima Metropolitana está por convertirse en la primera urbe del Pacífico americano en tener 10 millones de habitantes, esta es la primera vez en su historia que esta elige a un burgomaestre con tan escaso respaldo.

Si solo tomamos en cuenta los votos emitidos, "Porky" solo ha sacado el 23.5% de estos. López querrá ser el único alcalde capitalino en haber llegado a su cargo, teniendo el aval de menos de un cuarto de los votantes y de menos de un quinto de los electores.

Encima, la meta principal de López no va a ser servir a la ciudad, sino aprovecharse del municipio para agudizar las confrontaciones, impulsar un golpe y aspirar a la presidencia.

En la inmensa mayoría de los 41 distritos limeños ganaron otros candidatos, mientras que él se impuso, esencialmente, en los barrios más acomodados. Los cerros, conos y distritos más pobres votaron en contra suya.

Mientras en todas las regiones nadie puede triunfar si obtiene menos del 30%, en la plaza principal (Lima) alguien quien genera más repudio que apoyo, sí puede ser ungido con tan diminuto respaldo. Ello es algo que va contra la democracia.

"Porky" ha sido tan mal candidato que si la izquierda no se hubiera derechizado y dividido tanto, bien pudo haber podido haber logrado ganar el municipio. Esto es algo que consiguió hace 4 décadas por primera vez Alfonso Barrantes con sus programas de obras sociales y alimentación popular (como el vaso de leche).

**"Porky" solo ha sacado el 23.5% de estos. López querrá ser el único alcalde capitalino en haber llegado a su cargo, teniendo el aval de menos de un cuarto de los votantes y de menos de un quinto de los electores.**

# Con tutela de derechos buscan anular denuncia constitucional contra Castillo

**BENJI ESPINOZA**, defensor legal del presidente, presentó el recurso ante la Corte Suprema y recordó que el PJ ya determinó que la Fiscalía "no puede formalizar ni continuar investigación preparatoria".

El abogado Benji Espinoza, defensa legal del presidente Castillo, presentó una tutela de derecho ante la Corte Suprema con el objetivo de anular la denuncia constitucional que presentó la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, en contra del mandatario por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias, agravio y colusión, en agravio del Estado.

A través de su cuenta de Twitter, el abogado Espinoza anunció dicha medida en defensa de su patrocinado y adjuntó el documento remitido al juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley Soria, a quien le solicita el mecanismo de tutela de derecho por "afección a la garantía de derecho de tutela jurisdiccional efectiva".

Espinoza recordó que Checkley determinó que la Fiscalía "no puede formalizar, ni continuar con la investigación preparatoria" en contra del presidente, y que el Congreso



no puede tramitar una acusación constitucional contra el presidente "fuera del marco del artículo 117 de la Constitución".

"Cuando la Fiscalía le pide al Congreso autorización para formalizar la investigación está desconociendo su mandato y cuando invita a los congresistas a violar el 117 está desconociendo no solo la Constitución sino el mandato judicial", indicó el letrado.

"El juez no decide para que su decisión sea burlada, desconocida o burlada, como se ha hecho en este caso. Por eso, le estamos pidiendo al juez que haga un control", agregó.

Por otro lado, se refirió a las distintas acciones que realizaría la defensa legal del jefe de Estado frente a la denuncia constitucional presentada en su contra.

"El primer escenario es de

la justicia penal ordinaria vía tutela, un segundo escenario posible, una demanda constitucional de amparo, que puede llegar hasta el propio tribunal constitucional, un tercer escenario es el escenario de la jurisdicción supranacional activar una petición, una medida cautelar ante la Comisión Interamericana y eventualmente ante la Corte Interamericana de Derechos", dijo.

**VOCERO DE APP, ALEJANDRO SOTO:**

### "Beder Camacho debe dar la cara y explicar a qué fue a las embajadas"

El vocero de Alianza Para el Progreso (APP), Alejandro Soto, manifestó que las visitas de exsubsecretario general del Despacho Presidencial, Beder Camacho, hacia las embajadas de Venezuela y México a presuntamente pedir asilo político

para las personas del entorno del presidente Pedro Castillo, se habrían producido bajo las órdenes del jefe de Estado.

"Resulta evidente que el accionar de este funcionario obedece a disposiciones del presidente Castillo. No cree-

mos que podría haber visitado embajadas para otros fines que no sean solicitar asilos políticos para alguien que está siendo investigado (...) El propio Beder Camacho debe dar la cara y decir a qué fue a estas embajadas", señaló ante la prensa.



# PJ convoca para este 27 de octubre a afectados y demandados por derrame de petróleo

**PORELCASO** de los 2500 barriles de petróleo derramados el 2014, en Cuninico, Loreto.

El Juzgado de Nauta (Loreto) convocó para este 27 de octubre del 2022 a los representantes de las comunidades afectadas y a los demandados por el derrame de 2500 barriles de petróleo, ocurrido el 2014, en Cuninico, informó Maritza Quispe, integrante del Área de Litigio Constitucional del Instituto de Defensa Legal (IDL).

Cabe recordar que, en el 2017, el Poder Judicial declaró fundada la demanda de cumplimiento presentada por las comunidades afectadas. En febrero del 2018, la Sala Civil de Loreto ordenó al Ministerio de Salud y la Dirección General de Epidemiología diseñar e implementar una estrategia de salud pública de emergencia.

La abogada del IDL informó que la audiencia de seguimiento de ejecución



de sentencia de salud, prevista para el 27 de octubre, se desarrollará con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución judicial en favor de los pueblos indígenas afectados.

Además, el IDL informó

en septiembre del 2019 que "luego de una larga batalla judicial que iniciaron el 2015, las comunidades nativas de Cuninico, Nueva Santa Rosa, Nueva Esperanza y San Francisco, afectadas por el derrame de 2500

barriles de petróleo en la Quebrada de Cuninico en junio del año 2014, lograron la aprobación y el financiamiento del primer plan de salud de atención a los afectados por derrames de petróleo en el Perú".

## AGRESOR SERÍA UN CADETE DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

### MIndef ordena a Inspectoría del Ejercito investigar presunta violación sexual

El Ministerio de Defensa (Mindef) informó que ha ordenado a la Inspectoría del Ejército iniciar una investigación inmediata por la presunta comisión de un delito contra el honor sexual que involucra a un cadete de la Escuela Militar de Chorrillos.

Dicho sector indicó que la

investigación busca determinar, a la brevedad posible, las responsabilidades del presunto agresor y de quienes resulten involucrados.

"Asimismo, se ha dispuesto brindar todas las facilidades del caso al Ministerio Público, a fin de agilizar la investigación que conlleve a solicitar las

sanciones correspondientes", señaló el Ministerio de Defensa a través de un comunicado.

Por su parte, la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra la Mujer de Chorrillos inició las diligencias preliminares sobre el caso denunciado.



## SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

### Bocatanes e irresponsables

**L**a llamada "denuncia constitucional" que formuló la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, rompió los diques de cualquier prudencia y bocatanes e irresponsables salieron desde todos los rincones a pontificar, salmodiary alabar la supuesta bondad justiciera del asunto de marras.

Abogados lenguaraces los hay para todos los gustos. No basta con 200 años de garrulería y citas, oficios y partes, embargos y ajusticiamientos, se trata -ahora- de castigar las faltas del presidente Pedro Castillo.

Sin acusaciones o procesos, solo por el dicho de tal o cual, convenientemente difundidos por los miedos de comunicación en su inmensa mayoría alineados con los mafiosos, es "imprescindible" vacar al jefe de Estado.

Que don Pedro Castillo ha incurrido en yerros monumentales y que se ha rodeado de impresentables que muchas veces parecen no tener hojas de vida sino prontuarios que afearían cualquier gestión, no hay la más mínima duda. De otro modo no estaría en tantos y tan burdos problemas.

Inferir automáticamente que eso lo hace culpable y recipiendario de todos los graznidos y aullidos en forma de insultos, es una estupidez de sublime mediocridad. A todos corresponde el debido proceso y eso comienza con los recaudos que otorguen solidez a las acusaciones. ¿A qué juicios ha acudido el presidente Castillo?

Perú no es un tribunal en que abogados pueden expedirse a sus anchas y pronunciar lo que se les venga en gana con tal de justificar las más desopilantes tesis. Aquí no gana el derecho, la presea se la lleva el vociferante, el aturridor, el hampón que pretende que su "verdad" sea la única referencia.

Inmensa responsabilidad toca a la SubComisión de Acusaciones Constitucionales que está calificando la "acusación constitucional" presentada por la Fiscal Benavides. Si leen sus integrantes con atención y escrupulo, comprobarán que la valla terminal planteada por el Art. 117, es imposible de ser birlada.

Y son pocos los días que nos separan de un razonamiento sereno y apropiado de una atrabiliaria aquiescencia que puede desencadenar turbulencias. Es pertinente recordar que quien siembra vientos, cosecha tempestades.

**Es pertinente recordar que quien siembra vientos, cosecha tempestades.**

# ACTUALIDAD

## Lima se viste de morado

**El Señor de los Milagros recorre la capital desde las 8 de la mañana y pernoctará en iglesia de La Victoria.**



Millones de devotos del Señor de los Milagros pintarán de morado las calles de Lima en el primer recorrido que realizará hoy después de los dos años de pandemia del covid-19 y en medio de una crisis política que mantiene al país a la deriva.

Debido al mar humano de fieles, la Municipalidad

de Lima dispuso un nuevo plan de desvío en diversas calles del Cercado, Breña y La Victoria que regirá para el segundo y tercer recorrido procesional del Señor de los Milagros, programados para hoy y mañana.

Hoy se restringirá el tránsito vehicular desde las 6 a.m. hasta las 3

a.m. del día siguiente en los jirones Huancavelica, Cusco, Huallaga, Cangallo, Junín, Huánuco, Puno, Antonio Bazo, así como en las avenidas Tacna, Emancipación, Abancay, Miguel Grau, Iquitos hasta llegar a la Iglesia Nuestra Señora de las Victorias.

Por ello, se recomienda a

### DESVÍOS

#### DE SUR A NORTE.

(Av. Tacna): Su ruta - Av. Inca Garcilaso de la Vega (SN) - Av. Nicolás de Piérola (EO) - Plaza Dos de Mayo - Av. Alfonso Ugarte (SN) - Plaza Ramón Castilla - Av. Alfonso Ugarte (SN) - Av. Caquetá (SN) - Av. Próceres (OE) - Jr. Virú (OE) - Av. Prolongación Tacna (SN) - Su ruta.

#### DE NORTE A SUR.

(Av. Tacna): Su ruta - Av. Prolongación Tacna (NS) - Vía de Evitamiento (EO) - Intercambio Vial Caquetá - Av. Caquetá (NS) - Av. Alfonso Ugarte (NS) - Plaza Ramón Castilla - Av. Alfonso Ugarte (NS) - Plaza Dos de Mayo - Av. Nicolás de Piérola (OE) - Av. Inca Garcilaso de la Vega (NS) - Su ruta.

los conductores utilizar las siguientes rutas alternas, que se implementarán de forma progresiva conforme vaya avanzando el recorrido procesional.

## Promoción completa de colegio de El Agustino ingresa a la universidad

Todos los alumnos de una promoción de un colegio de El Agustino lograron ingresar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Son 28 los adolescentes del colegio Juventud Científica, los que lograron alcanzar un excelente resultado tras el examen de admisión realizado el fin de semana pasado. Entre los ingresantes destacan

en los primeros lugares: William Quispe (1ero en Gestión Tributaria), Linder Cárdenas (2do puesto a Física), Marcelo Jacinto (2do puesto Economía pública), Dayron Espinoza (3er puesto en Matemática).

Los adolescentes estudiaban desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde en el colegio,

luego en las tardes tenían clases virtuales para completar el syllabus que exige esta Universidad en su prospecto de admisión y en las noches repasaban sus contenidos hasta las 2 de la mañana.



### PUNTO D' ORO

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) advirtió a la ciudadanía a no adquirir o consumir dos bebidas alcohólicas de la marca "Punto D' Oro" por contener metanol, lo que puede causar graves daños a la salud de las personas.



[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

## Expertos analizarán la política internacional peruana en evento organizado por el Parlamento Andino

**La reunión se desarrollará el jueves 20 en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República**

Destacados expositores participarán este jueves 20 de octubre en un interesante evento de talla internacional, organizado por la Vicepresidencia del Parlamento Andino Perú.

Se trata de: "Análisis de la Política Internacional Peruana" que contará con las ponencias del excanciller de la República Miguel Ángel Rodríguez Mackay, del catedrático de Derecho Internacional Hugo Guerra y Francisco Tudela, excanciller peruano.

Como se sabe las relaciones internacionales son necesarias para los países con la finalidad de pre-

servar la paz internacional, reforzar la seguridad del Estado, fomentar la cooperación entre diferentes naciones, tanto nivel económico como comercial y cultural, temas que serán ampliamente analizados durante la reunión.

Este conversatorio se desarrollará en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República a partir de las 3:30 de la tarde y contará con Certificación Gratuita.

Las personas interesadas pueden inscribirse a través del correo electrónico: [mgamarraf@congreso.gob.pe](mailto:mgamarraf@congreso.gob.pe) o comunicándose al 952974287.



## Análisis de la Política Internacional Peruana

### Expositores:



### Inscripciones:



Día: Jueves 20 de octubre de 2022  
Hora: 03:30 p.m.  
Lugar: Sala Raúl Porras Barrenechea Congreso de la República

Vicepresidencia del Parlamento Andino Peru

[www.parlamentoandino.org.pe](http://www.parlamentoandino.org.pe)

Inscripción: [mgamarraf@congreso.gob.pe](mailto:mgamarraf@congreso.gob.pe) / 952 974 287  
@ParlandinoPeru @parlandino\_peru @parlandino\_peru

# Curso sobre periodismo judicial contó con gran participación de profesionales de la prensa

**Participaron como ponentes los jueces Carlos Arias Lazarte, Juan Carlos Checkley, Víctor Burgos y Richard Concepción Carhuanch.**

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los y las profesionales de los medios de comunicación respecto al quehacer jurisdiccional e institucional, el Poder Judicial, que preside Elvia Barrios Alvarado, realizó el curso: "Los jueces, la prensa y el tratamiento de la información judicial".

El evento fue inaugurado por Barrios Alvarado y se desarrolló de manera presencial en Palacio de Justicia con la participación, en calidad de ponentes, de destacados magistrados, así como de periodistas de importantes medios de comunicación del país.

Durante el desarrollo de la jornada, fueron desarrollados temas de relevancia e interés de los periodistas como la "Investigación preparatoria, plazos, control de acusación e investigaciones por crimen organizado", que fue tratado por el juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Richard Concepción Carhuanch.

Asimismo, el juez superior Víctor Burgos Mariños intervino con el tema: "Proceso inmediato por flagrancia: ¿Es posible investigar, juzgar y sentenciar en 72 horas?", mientras que el juez



supremo Carlos Arias Lazarte expuso sobre "Aplicativos digitales para conocer la labor de jueces y juezas: El servicio de justicia en tus manos".

Por su parte, el juez supremo de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley disertó acerca de "Procesos contra presidentes, congresistas y altos funcionarios. Medidas coercitivas: detención preliminar, prisión preventiva y otras. Colaboración eficaz".

Tras la exposición de cada tema, los hombres y mujeres de prensa formularon preguntas e inquietudes sobre la temática tratada, las cuales fueron absuel-

tas de manera didáctica por los magistrados.

La titular del Poder Judicial, asimismo, presentó a los periodistas el moderno Centro de Comando y Monitoreo Jurisdiccional, instalado en el cuarto piso de Palacio de Justicia, el cual provee un acceso rápido a la información del Poder Judicial para la toma de decisiones.

Desde este Centro, el juez supremo Arias Lazarte explicó el funcionamiento de la plataforma virtual "El servicio de justicia en tus manos", a donde los usuarios/as pueden acceder en tiempo real para obtener información sobre los diversos servicios que

ofrece el Poder Judicial, las 24 horas del día.

En la parte final, Barrios Alvarado mostró a las mujeres y hombres de prensa el Bus Cámara Gesell, que pronto entrará en funciones para trasladarse a los lugares más remotos, donde no existen estos ambientes, para recoger los testimonios de las víctimas de abuso sexual.

Al clausurar el evento, Barrios Alvarado destacó tanto la calidad de las exposiciones como la participación de los periodistas, lo cual coadyuvará al mejor tratamiento y difusión de temas jurisdiccionales, así como una mayor transparencia.

## Hampón dirigía mafia que operaba en la Línea 1

### DESDE PENAL CASTRO CASTRO

El delincuente Óscar Romero Cueva, alias "Kisifur", cabecilla de "Los malditos de Bayovar", está detrás de la mafia que operaba en las estaciones de la Línea 1 del Metro de Lima a través de las tarjetas adulteradas con saldo ilimitado y que ha

causado miles de soles al Estado en pérdidas. "Kisifur" dirigía desde el penal Miguel Castro Castro a los "tarjeteros" que operan en las estaciones Caja de Agua, Los Postes, Los Jardines, Pirámide del Sol, en San Juan de Lurigancho.



## Cierran la avenida Brasil al tránsito vehicular

### PARA PRACTICAR DEPORTE

Apartir de noviembre próximo se cerrará la vía central de la avenida Brasil al tránsito de vehículos motores, a fin de que la ciudadanía pueda practicar actividades deportivas y recreativas en dicha arteria, anunció el gerente de Movilidad Urbana



## Cocaína salía de casa de Pueblo Libre a Europa

**Narco como "El Artesano" colocaba kilos de droga en cebollas. La Dirandro allanó vivienda donde encontró 65 kilos del alcaloide.**

Los agentes de la Dirección Antidrogas (Dirandro), PNP capturaron a un sujeto conocido como "El artesano", que se dedicaba a camuflar alcaloide de cocaína en cebollas en un inmueble ubicado en la cuadra 8 del Jr. Moreira y Riglos en Pueblo Libre.

Se trata de César Nakamura Caffo "El Artesano", quien fue descubierto en bata en su vivienda y en poder de 65 paquetes de alcaloide de cocaína, valorizado en más de un millón 800 mil dólares.

"Él trabajaba con el producto, para darle esa forma. Una modalidad que nos llama la atención", comentó el Director Antidrogas, coronel PNP Leiby Huamán.

La droga que sería procedente del VRAEM estaba empaquetada con plásticos

de diversos colores, como rojo, verde, rosado negro y crema. Segundo los agentes "El artesano" usaba moldes de todos los tamaños para juntar el estupefaciente y la cebolla fin de no despertar sospechas y que a simple vista se le vea como un tubérculo para el uso doméstico.

"La droga era molida y le daba la forma de cebolla. Asimismo, utilizaba los pétalos de la cebolla como protección y para cubrir la sustancia ilícita de tal forma que tenía cebollas naturales con cocaína", acotó el alto oficial.

### CELULARES Y DÓLARES.

En el inmueble los agentes encontraron coladores, una fuente con parte de la droga, once fajos de billetes de dólares y soles. Asimismo 3 celulares, una máquina selladora y otros enseres.



# ECONOMÍA

## Más del 50 % de regiones con alta prevalencia de anemia

**EN NIÑO MENORES DE 3 AÑOS, ANALIZÓ LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**



Más de cinco millones de peruanos sufren de anemia en la actualidad, situación que se agravó por efectos de la pandemia, afectando principalmente el desarrollo de niños en etapa preescolar, informó la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), en el marco del Día de la Alimentación.

El presidente del gremio industrial, Jesús Salazar Nishi, señaló que más del 50 % de las regiones del país tiene una prevalencia muy alta de anemia en niños de menos de 3 años, debido principalmente a una inadecuada alimentación, comprometiendo su desarrollo escolar, personal

y su futuro profesional.

De acuerdo a un análisis del Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la SNI, 13 de las 25 regiones del país presentan una prevalencia muy alta de anemia en niños de menos de 3 años, siendo las regiones más afectadas Puno, Ucayali, Madre de Dios, Huancavelica, Cusco, Loreto, Apurímac y Pasco, con más de la mitad de infantes con anemia. Del mismo modo, 10 regiones tienen una prevalencia alta de anemia. Solo Tacna, Lima Metropolitana y Callao tienen una prevalencia moderada de anemia. Ninguna región del Perú muestra

un bajo nivel de anemia.

"La pandemia que afectó al Perú no solo perjudicó a la economía y a las empresas, sino que está poniendo en riesgo el desempeño de toda una generación de ciudadanos, especialmente en la zona rural donde casi el 50% de los niños menores de 3 años tiene anemia", precisó el dirigente gremial.

Al respecto, la SNI propone tres iniciativas para ayudar a las regiones a salir de este problema que afecta la competitividad de los peruanos. La primera propuesta tiene que ver con la ampliación del

### Empresas de hidrocarburos pagaron US\$ 1 337.4 millones

Las empresas del sector hidrocarburos pagaron al Estado por concepto de regalías, un total de US\$ 1,337.4 millones (periodo enero-agosto), indicó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).



www.diariouno.pe

### INCORPORA POSTULANTES CON DISCAPACIDAD Bolsa de trabajo con inteligencia artificial

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alejandro Salas Zegarra, destacó que desde la cartera a su cargo se ejecutan acciones entre el sector privado, el Estado y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para seguir incorporando a más personas con discapacidad en el mercado laboral.

"Nuestro compromiso es seguir sumando esfuerzos para lograr este objetivo común de promover que más empresas se sumen a esta



cruzada de incorporar a más personas con discapacidad al empleo formal, para construir cada día una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades", señaló en el Día Nacional de la Persona con Discapacidad en el Perú, que se conmemora el 16 de octubre.

### AFIRMA EXPRESIDENTE DE PETROPERÚ 38 % de sobreprecio en combustibles



sistema de Obras por Impuestos, para que el sector privado pueda invertir en proyectos para mejorar la alimentación de los peruanos y combatir la anemia.

La segunda medida consiste en fortificar la producción de alimentos como arroz para que llegue a más familias, a través de los mercados y los canales modernos de distribución como supermercados. Y la tercera iniciativa será diseñar un mapa por regiones para conocer el estado de la nutrición en cada zona productiva del país, y de esa manera aplicar soluciones de acuerdo a cada realidad.

El expresidente de Petroperú, César Gutiérrez, comentó las posibles causas del nuevo incremento del precio de combustibles que se ha registrado a nivel nacional. Al respecto, señaló que la variación de los precios de los combustibles "no se da en la misma proporción que la variación de los precios del crudo a nivel internacional".

Refirió que, según cifras de Osinergmin, los peruanos estamos pagando un 38% de

sobreprecio en las estaciones de servicio. "En el caso de la gasolina, las gasoholes, que es gasolina combinada con etanol, según la información oficial que Osinergmin publica cada semana, están alrededor de 38% por encima del precio que debería ser. La entidad compara la importación del precio eficiente con su margen comercial y lo contrasta con los precios que tiene Petroperú, y lo que arroja es 38% de sobreprecio", manifestó.

# Perú recibió 1.4 millones de turistas extranjeros

**Revela la recuperación económica del país, expresó el ministro Roberto Sánchez**



El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, destacó que el país ya recibió a 1.4 millones de turistas internacionales en lo que va del año, asimismo, proyectó que para el cierre del presente año se superarán los 900,000 empleos en el sector.

Así lo sostuvo durante su presentación ante la sesión

de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, para abordar los proyectos y planes de desarrollo turístico sostenible.

"A la fecha ya estamos pasando el millón 470,000 turistas" subrayó. Refirió que, si bien se trata de una recuperación importante a comparación de los 440,000

turistas internacionales recibidos el año pasado, todavía no se logra el nivel prepandemia. También señaló que la meta del sector turismo para este año, en cuanto a la contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del país, es llegar al 2.5%.

En cuanto a la recuperación de empleos, señaló que la proyección es cerrar el

## ALGO MÁS

**En cuanto al apoyo al sector afectado por la pandemia del Covid-19, señaló que a través del programa "Somos Artesanía", se entregó apoyo económico no reembolsable de 5,000 soles para cada artesano por un monto de 2.5 millones de soles para 500 artesanos registrados.**

2022 con 900,000 puestos de trabajo en el sector turismo, sin embargo, enfatizó que todavía hay una "brecha por trabajar", porque se tenían 1.2 millones de empleos antes de la pandemia.

Asimismo, indicó que, según la Sunat, la facturación en los restaurantes se encuentra ya en un nivel prepandemia. De otro lado, señaló que a diciembre último había cerca de 500 recursos turísticos inventariados a nivel nacional, pero ahora ya se superaron los 1,900.

## Multan a empresas de conciertos

**CON MÁS DE S/ 150 000**

Con el objetivo de salvaguardar los derechos de los consumidores, el Indecopi, a través de la Comisión de Protección al Consumidor N°3 sancionó con 155,480 soles (33.8 UIT) a tres empresas por afectar a usuarios que compraron entradas para conciertos. Asimismo, la ins-

titución ordenó el reembolso del dinero que los consumidores pagaron por estos boletos más los intereses legales generados.

Una de las empresas recientemente multada fue One Entertainment con 69,000 soles (15 UIT) ya que,

tras cancelar el concierto de Guns N' Roses, estableció que la devolución del dinero de las entradas procedería 45 días después de que se reanudaran los conciertos masivos en el país; y, siempre que, los consumidores comunicaran dicha opción de devolución hasta el 15 de enero de 2021.



## Sunat lanza semana de la educación tributaria

**CAPACITÓ A MÁS DE 121 000 ALUMNOS**

Con el objetivo de generar conciencia tributaria y sentido de responsabilidad frente a las actividades ilícitas que perjudican al país, entre los docentes y estudiantes de Educación Básica Regular, se inauguró la "Semana de la Educación Tributaria y Lucha Contra el Contrabando", informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Durante esta semana, hasta el viernes 21 de octubre, se desarrollarán di-

versas actividades en todas las instituciones educativas del país en las que, además de docentes y escolares, también participarán los padres de familia.

La Sunat en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) ha programado charlas, concursos literarios y funciones teatrales con la temática de la cultura tributaria y lucha contra el contrabando.

**SEXTO MEJOR ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA**

## Perú avanza en índice de innovación global



El Perú escaló cinco posiciones en el reciente Índice de Innovación Global (GII, por sus siglas en inglés), de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, destacó la Sociedad de Comercio Exterior (Comex Perú). Refirió que este índice evalúa la capacidad de innovación e identifica las fortalezas y debilidades en dicha materia para 132 economías.

Detalló que el índice analiza la calidad de los insumos que influyen en el proceso de innovación (instituciones, capital humano e investigación, infraestructura y sofisticación del mercado y de empresas), así como los resultados del proceso (generación de conocimiento y tecnología e innovación creativa).



# Sopa de letras

FÍSICA

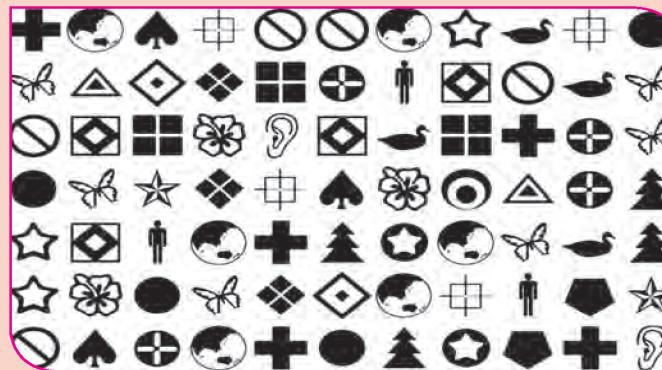
- Átomo
  - Barión
  - Electrón
  - Fisión
  - Fotón
  - Gravedad
  - Gravitón
  - Inercia
  - Kelvin
  - Lumen
  - Lux
  - Mecánica
  - Molécula
  - Neutrón
  - Neutrino
  - Newton
  - Protón
  - Quanto
  - Quark
  - Radiación

**Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.**

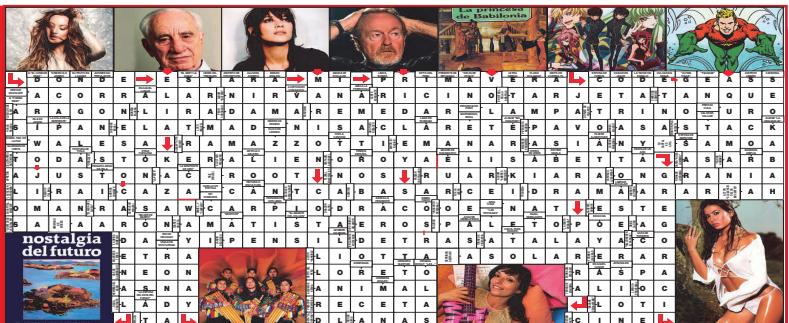


# Buscafiguras

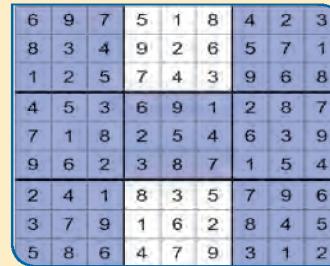
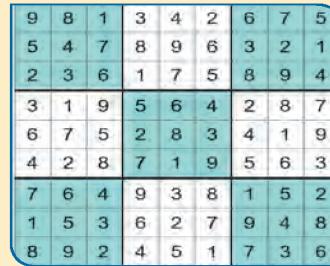
■ **Encuentra la figura que no se repite**



Solucion grama



## Soluciones sudokus



■ 348 ■ 349 ■ 350

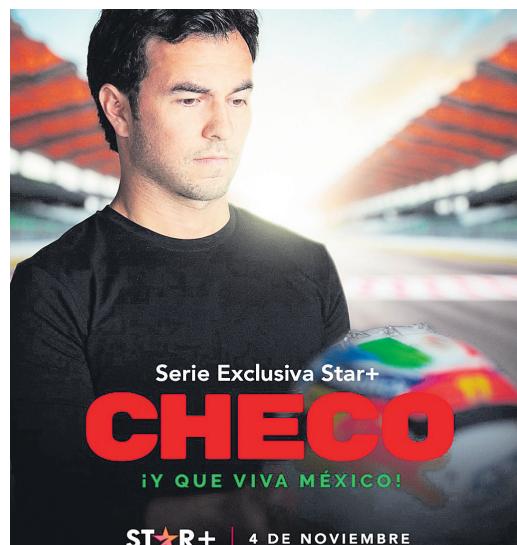
351

# Star+ presenta el teaser de “Checo”

A partir de hoy se puede ver el teaser de “Checo”, la nueva miniserie original que llegará exclusivamente a Star+ el 4 de noviembre y sigue al reconocido piloto mexicano de Fórmula 1 Sergio “Checo” Pérez en su participación en las cuatro competencias de Grand Prix que se llevan a cabo durante octubre: Singapur, Japón, Estados Unidos y México. Junto al nuevo video, hoy también se dio a conocer el póster oficial de la nueva producción.

En el teaser lanzado hoy en las redes sociales de STAR+, la audiencia puede ver un adelanto de todo lo que formará parte en la serie, que brindará un acceso único a la intimidad del Checo a través de una cobertura semana a semana

**LA MINISERIE ORIGINAL SOBRE EL PILOTO MEXICANO DE FÓRMULA 1** “Checo” Pérez que estrena el 4 de noviembre



de su participación en los Grandes Premios. Cada entrega revelará el detrás de escena del proceso de preparación del piloto para conocer cómo vive los distintos desafíos desde el punto de vista personal,

al tiempo que ofrecerá imágenes exclusivas de su entrenamiento y testimonios de quienes conforman su círculo de confianza.

La producción de los episodios se realizará con una inmediatez

pocas veces vista, teniendo como resultado el estreno de la serie a tan sólo 5 días de la grabación de la cuarta y última competencia en México.

El circuito del Checo comenzó el 30 de septiembre con una celebrada victoria del piloto en el Gran Premio de Singapur, donde debutó con la presencia de STAR+ en su casco. A partir de allí, participó del GP de Japón, que tuvo lugar entre el 7 y el 9 de octubre, donde también festejó en el podio ganando en segundo lugar y estará presente en el Gran Premio de Estados Unidos, que sucederá entre el 21 y 23 de octubre en Austin, Texas, y en el esperado Grand Prix de México, que tendrá lugar entre el 28 y el 30 de octubre en Ciudad de México.

**UN**  
**UNO**  
**NOTICIAS**

**Lunes a viernes**

**8:00 am**

**Míralo por:**

FUEGO TV

REDES SOCIALES

# MUNDO

## La OTAN y Rusia realizan ejercicios nucleares

**MOSCÚ ENVÍÓ 9 MIL SOLDADOS A BIELORRUSIA** en respuesta a los ejercicios de la alianza atlántica que durarán hasta fin de mes.

La OTAN comenzó sus ejercicios militares Steadfast Noon, dedicados la utilización de armas nucleares. Las maniobras se llevan a cabo con la participación de 14 países hasta el 30 de octubre. Se desplegarán hasta 60 aeronaves de diversos tipos, incluidos cazas de cuarta y quinta generación, aeronaves de reconocimiento, aviones cisterna y bombarderos estratégicos B-52.

Los vuelos son sobre el cielo de Bélgica, que acoge el simulacro, el mar del Norte y el Reino Unido, pero no se utilizarán armas de fuego real. Desde la Alianza precisaron también que los ejercicios no están vinculados a ningún acontecimiento actual en el mundo. "Este ejercicio ayuda a garantizar que la disuisión nuclear de la Alianza sigue siendo segura y efectiva", declaró la portavoz de la OTAN, Oana Lungescu.

Mientras tanto, la Coalición Belga Contra Armas Nucleares se opuso a las maniobras y solicitó la semana pasada que el Gobierno del país las cancelara. "Es irresponsable celebrar tales ejercicios en condiciones de alta tensión nuclear en las relaciones con Rusia", declaró.



Los más modernos aviones estarán en los ejercicios de la OTAN.

### RUSIA

Rusia enviará unos 170 tanques, hasta 200 vehículos blindados de combate y hasta cien piezas de artillería y morteros a la frontera surde Bielorrusia. Además, se contactó la presencia de aviones enviados por Moscú que se sumarán a la agrupación. Unos 9 mil soldados rusos participarán en actividades de instrucción militar destinadas al aumento del nivel de

### DATO

**BIELORRUSIA asegura que Ucrania prepara un ataque en represalia por haber aceptado a las tropas rusas en su país. Minsk sostiene que el rearme de Polonia y los países bálticos supone una amenaza a su soberanía.**

cumplimiento de misiones en la defensa de la Unión Estatal.

Esas actividades incluirán ejercicios de fuego real y lanzamiento de misiles guiados, dijo el Ministerio de Defensa bielorruso. "Está previsto el despliegue de unidades militares en cuatro campos de entrenamiento en la parte oriental y central del país, después de lo cual comenzarán a realizar actividades de entrenamiento de combate".

### SU 57 ruso derribó a SU 27 ucraniano

El medio Svobodnaya Press asegura que un avión de quinta generación ruso, SU 57 derribó a un avión ucraniano SU 27 utilizando el misil de largo alcance R-37M. La aeronave de Kiev intentaba derribar los drones kamikazes cuando fue alcanzado.



www.diariouno.pe



### GOBIERNO PERSA ATRIBUYE A UN SABOTAJE

**Cuatro muertos y 61 heridos en una prisión iraní**

Cuatro personas murieron y 61 resultaron heridas en el incendio y los enfrentamientos que se vivieron en la prisión Evin de Teherán, que alberga a los presos políticos. El Poder Judicial de Irán vincula el incendio provocado en la prisión de Evin en Teherán

con los agentes enemigos y ordenó que se identifique a los autores. La periodista Niloufar Hamed, el iraní-estadounidense Siamak Namazi y el activista Hossein Shabanzadeh, informaron a sus familiares que no sufrieron daños tras el incidente.



### LA NATURALEZA NO DA TREGUA

**Lluvias provocan desbordes En Aragua, Venezuela**

Las fuertes lluvias registradas durante las últimas horas en Venezuela provocaron el desbordamiento de la quebrada El Palmarito, en el municipio Girardot del estado Aragua, que afectó a distintas comunidades de la ciudad de

Maracay. La fuerza del agua impactó en zonas residenciales, mientras se llevaba vehículos y camionetas en la vía. La zona que ha resultado más afectada es la parte norte de Maracay, que se encuentra cercana al Parque Nacional Henri Pittier.



**PROBLEMA RESUELTO**  
**China reconoce actos de corrupción**

Alrededor de 80.000 miembros del partido reconocieron voluntariamente su involucramiento en actos de corrupción ante los órganos de control en los últimos 5 años, gracias a las "políticas dirigidas y la alta presión", comunicó el subsecretario del Comité de Disciplina e Inspección del partido, Xiao Pei, durante la Asamblea del Partido Comunista Chino. "La propagación de la corrupción ha sido resueltamente contenida", aseguró Xiao.

Las tropas ucranianas se retiraron en la región de Jerson a Novaya Kamenka. Como resultado del ataque fallido del ejército ucraniano, las unidades de las Fuerzas Armadas de Ucrania y los mercenarios extranjeros tuvieron que retirarse al menos cuatro kilómetros de la "zona gris".

Por el momento, se sabe que cuando el ejército ucraniano intentó lanzar un contraataque contra los asentamientos de Pyatijatki, Sujanovo y Chervony Yar, este último no solo terminó en un fracaso para las Fuerzas Armadas de Ucrania y los mercenarios, sino que también provocó una fuerte retirada de las fuerzas ucranianas, hasta las afueras del asentamiento Novaya Kamenka.

**LUGANSK**

Ajuzgar por la actividad de las tropas ucranianas, en este momento puede intentarse un nuevo contraataque en esta dirección. Sin embargo, según las autoridades de la región de Jerson, la situación en el frente es estable. La

# Ofensiva ucraniana pierde la iniciativa

**LAS TROPAS RUSAS** comienzan a retomar territorio en Jerson y Lugansk, pese al masivo suministro de armas de la OTAN.



noche anterior, se supo que las tropas ucranianas tuvieron que retirarse de Nevskoye en el territorio de la región de Lugansk. El ejército ruso expulsó a

las tropas ucranianas de la localidad.

el ejército ucraniano, que había ocupado previamente el asentamiento de Nevskoye, se vio obligado

a abandonarlo bajo la presión del ejército ruso. Según fuentes ucranianas, la localidad será ocupada por tropas rusas en las próximas horas.

Después de la retirada de las tropas ucranianas de esta dirección, el riesgo de un ataque del ejército ucraniano en la carretera que conecta Svatovo y Kremennaya se ha reducido.

**WASHINGTON POST**

Por otro lado, el diario estadounidense The Washington Post ha publicado un artículo donde se refiere al estado actual del ejército ucraniano.

El artículo señala que el ejército ucraniano ha estado en el frente durante ocho meses sin rotación y descanso. Los continuos ataques aéreos y de artillería rusos y las noticias de la actual movilización en Rusia están causando una caída en la moral en las unidades de las Fuerzas Armadas de Ucrania, donde se nota ya el efecto de las enormes bajas y comienza a haber una escasez de personal experimentado y cualificado.

El artículo afirma que muchas unidades de las FAU están abrumadas por una ola de desmoralización y que "hay demasiadas bajas".

**EN FRANCIA**

## Habrá protestas masivas

Francia se prepara para una nueva e importante jornada de huelgas y manifestaciones hoy. Las protestas, como sucedió con la de este domingo en París, giran una vez más en torno a la galopante infla-



ción que sufre el país y que, para colmo, no se traduce en una subida de salarios, golpeando de lleno el poder adquisitivo de la gente. El Gobierno hace frente a un 30 por ciento de gasolineras desabastecidas ante el paro de los trabajadores.

**EN ESPAÑA**

## Primer trasplante de Intestino

Se llama Emma, tiene 13 meses y está sana y salva gracias a una intervención pionera. Ha recibido el primer trasplante de intestino en asistolia que se realiza en el mundo. El hito lo ha logrado un equi-



po del hospital madrileño de La Paz tras tres años de investigación y ensayos. "Emma presentaba una enfermedad que se llama fracaso intestinal o fallo intestinal", sostuvo Esther Ramos Boluda, jefa de rehabilitación.

**MISTERIO**

## 30 ballenas muertas en Patagonia

Las costas de Puerto Valdés, en la Patagonia Argentina, es uno de los principales lugares de avistamiento de especies marinas en el Atlántico sur. Pero los biólogos argentinos llevan desde el 24 de septiembre registrando



varias muertes de ballenas francas. Adiós de hoy, la cifra ya llega a 30 ejemplares fallecidos. Según una agencia, una intoxicación por "floraciones algales nocivas" sería la causa

**1. El dolor crónico es una enfermedad en sí misma**

Recientemente, ha sido incluido en la última versión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11). Para el presidente de ASPED, este hito "no solo es una cuestión médica, sino que es una oportunidad para visibilizar esta enfermedad y enseñarle a la población el impacto negativo que conlleva en su crecimiento personal, en su desempeño en el trabajo y en el desarrollo como sociedad".

**2. Es uno de los principales motivos de consulta médica**

Entre las causas más comunes que hacen que un paciente con dolor asista a un especialista, se encuentran la osteoartritis, el dolor de espalda y los dolores de cabeza. Su contacto inicial suele ser con los médicos de atención primaria y medicina interna, razón por la cual "se debe trabajar en la formación en prey postgrado de los profesionales de la salud para que puedan abordar correctamente los distintos casos de dolor", señala el Dr. Orrillo. vi

**3. El dolor crónico puede ser incapacitante**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el impacto del dolor crónico es significativo, dado que una de cada tres personas pierde la capacidad de desarrollar sus actividades diarias con normalidad. Ese es el caso del médico Yuri Echegaray, quien, a causa del dolor crónico que lo aqueja desde hace 30 años, disminuyó su motricidad y el desempeño de actividades diarias como la laboral. "El dolor crónico en las rodillas me impidió practicar deportes como solía hacerlo y, en el trabajo, provocaba que adoptara posiciones anómalas que me generaron también dolor en la columna", comenta.

**4. El acceso a su tratamiento es un derecho humano**

Así lo declara la Organización Mundial de la Salud (OMS). En línea con ello, la Asociación Internacional para el Estudio

# DÍA MUNDIAL CONTRA EL DOLOR

## datos para entender el dolor crónico



**EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL DOLOR,**

el Dr. Enrique Orrillo, presidente de la Asociación Peruana para el Estudio del Dolor (ASPED), comparte algunos datos esenciales para comprender la enfermedad que afecta entre el 30% y 35 % de peruanos.

del Dolor (IASP, por sus siglas en inglés) determina que cada persona siente dolor de una manera única y particular, por lo cual es importante que el abordaje de la enfermedad sea personalizado y multidisciplinario, de acuerdo con las necesidades de cada paciente para asegurar la mejora integral de la salud y un menor impacto en la vida de la persona.

**5. Su evaluación correcta y oportuna es esencial para proveer alivio al paciente**

Dado que la complejidad de esta condición no puede servir de sentido para el médico que la diagnostica, la evaluación del dolor crónico requiere de una historia clínica completa y detallada, de exámenes clínicos exhaustivos y del uso de escalas de autoevaluación del dolor, como la Escala Visual Analógica (EVA). Lo anterior permitirá estimar la intensidad del dolor que describe el paciente para brindarle diagnóstico y tratamiento adecuado.

En Latinoamérica, se están llevando a cabo iniciativas entre instituciones y países para promover la atención del dolor crónico, como el Primer Consenso Latinoamericano de Dolor Crónico que "busca promover el apoyo de las autoridades para seguir trabajando en beneficio de los pacientes de toda la región y de nuestro país, donde pese a contar con una normativa enfocada en el tratamiento de esta enfermedad desde el 2009, aún existen deficiencias en la atención que debemos solucionar", finaliza el presidente de ASPED.

**MÁXIMA ATENCIÓN**

# Formas de preparar y conservar los alimentos de manera segura

Los principios básicos de salubridad e higiene comprenden obligatoriamente en todo el proceso que va desde el almacenamiento, transporte, manipulación y distribución de los alimentos, para que, de esta manera, los productos que lleguen al consumidor sean de buena calidad y garantizando la inocuidad alimentaria.

Arcos Dorados Perú, la franquicia que opera la marca McDonald's es reconocida por contar con estrictos controles de calidad

en sus cocinas y por cuidar la seguridad alimentaria en sus operaciones. Por eso, en el marco del Día Mundial de la Alimentación, los dueños de la cocina más icónica del mundo comparten sus buenas prácticas y nos brindan 5 claves para conservar y preparar de manera adecuada y segura los alimentos en casa:

**1. Utilizar agua potable y alimentos seguros.** Es necesario lavar las frutas y vegetales con agua hervida y/o purificada con cloro para eliminar restos contaminan-



tes y bacterias.

**2. Mantener la limpieza en todo momento.** Lavarse las manos antes de comer o preparar los alimentos y cada vez que se requiera, así como limpiar y desinfectar correctamente las áreas en donde preparamos los alimentos es clave.

**3. Separar carnes crudas del resto de alimentos.** Evitar mezclar alimentos crudos y cocidos en el refrigerador. Además, use utensilios diferentes para las frutas y verduras.

ras, y para las carnes crudas, ya que podría generar contaminación cruzada.

**4. Verificar el tiempo de vida de los productos.**

Debemos asegurarnos de que los productos perecibles como carnes, lácteos, frutas o vegetales no estén expuestos por mucho tiempo sin refrigeración, ya que tienen poca durabilidad en condiciones ambientales normales.

**5. Mantener los alimentos a temperaturas seguras.**

Es importante respetar la temperatura de almacenamiento y cocción de los alimentos. Por ejemplo, el pollo crudo debe almacenarse en refrigeración y al cocinarse debe alcanzar una temperatura de 80°C.

El 70% de las mujeres con cáncer de mama en Latinoamérica llegan tarde al diagnóstico, principalmente porque no acuden a una evaluación periódica o no tienen acceso a tamizajes precisos como la mamografía.

"La edad recomendada para realizar un descarte es habitualmente a los 40 años, en algunos casos si hay algún indicio preexistente, se puede evaluar desde los 35 años; cuando hay pacientes con algunos riesgos o población como la nuestra, que tiene una alta incidencia de cáncer de mama, sería conveniente hacer un control a partir de esta

**MAMOGRAFÍA**

## Todo lo que debes saber sobre esta importante prueba de prevención

edad, sobre todo en pacientes con riesgos más marcados como en los casos de tener mamá, hermanas, tíos o primas por el lado materno, que hayan padecido de cáncer", comentó el Dr. David Aguilar Cano, ginecólogo oncólogo de la Clínica Médica Cayetano Heredia.

El especialista informó que esta prueba genera ciertos dolores en la mama, ya que para que las imágenes salgan claras,

es necesario contraer los senos con una máquina especial.

Además, agregó: "Adicionalmente, si en la mamografía se encuentra alguna lesión sospechosa de cáncer, lo que se hace generalmente es sacar una biopsia, la cual puede realizarse con agujas o haciendo un pequeño corte, para que sea evaluada por el patólogo", sostuvo.

El ginecólogo expresó



que estas pruebas pueden generar temor, pero es fundamental enfrentar estos miedos para así conocer el estado de salud de la mujer y detectar la enfermedad, ya que mientras más temprano se detecte, más probabilidades existen de seguir un tratamiento efectivo.

En este mes de la prevención del cáncer de mama, la clínica ha lanzado una promoción especial de mamografía y paquetes de chequeos ginecológicos en su sede en Lince. Para mayor información, puede llamar al (01) 2076200 o al 942816457, visitar la web: [www.cmch.pe](http://www.cmch.pe).

**NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, MARIANELA ALEJANDRINA PACHECO DE LOS SANTOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ROSARIO DE LOS SANTOS RAMIREZ DE PACHECO**, FALLECIDA EL 13.02.2022, EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 04 DE OCTUBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, HUMBERTO MALAQIAS ROMAN CONDOR, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ALICIA MAGDALENA DOZA ROSALES DE ROMAN**, FALLECIDA EL 13.08.2022, EN EL DISTRITO DE **ATE**, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 04 DE OCTUBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, TALIA ORTEGA RIVERA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SEFERINO ORTEGA PEREZ**, FALLECIDO EL 12.02.2021, EN EL DISTRITO DE **ATE**, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 04 DE OCTUBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTIFICACION JUDICIAL POR EDICTO - EXP. No 295-2014-CI - JUZGADO CIVIL DE LURIN**. Que despacha el DR. JULIO CESAR ARBETO HUANSI, Especialista Legal: Coca Diaz Jean Piero; en los seguidos por PARCO CAMPOS ARCEÑO sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio ubicado en la Mz. J, Lt 05 del Programa de vivienda "LA MERCEDE" Distrito de Punta Negra, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que tiene un área de 250.10 m<sup>2</sup>, se ha ordenado se publique por Edicto lo siguiente: Resolución 02 del 06/05/2015, se RESUELVE ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por ARCEÑO PARCO CAMPOS contra DANIEL LIMA MONZON sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO en la vía del proceso ABREVIADO; en consecuencia, TRASLADO de la misma al demandado, por el plazo de DIEZ DIAS, a fin de que la absuelvan en dicho plazo y teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican para su oportunidad.

**NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, MARIA BERNARDA CHILQUE VERA DE BENITES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SEGUNDO BENITES ROSAS**, FALLECIDO EL 20.09.2022, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, VICTOR MANUEL VERA BRAVO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA GREGORIA VEGA CASTILLO DE VERA**, FALLECIDO EL 11.06.2022, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 11 DE OCTUBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**AVISO DE DISOLUCION**

TEAM BALBIN E.I.R.L., inscrita en la Partida N° 14670526, de los Registros Públicos de Lima, con RUC N° 20607910953, con domicilio en Calle Mater N° 668, Distrito de San Borja, Provincia y departamento de Lima, comunica que mediante acta de decisiones del título de fecha 12 de octubre de 2022, la titular gerente de la empresa **ELIZABETH ASUNCION ARRESCURRENAGA PENALOZA**, identificada con DNI N° 40936148, acordó la disolución de la empresa. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo establecido en el Art. 82 de la Ley 21621. De conformidad con el artículo 88 de la ley 21621, la liquidadora designada **ELIZABETH ASUNCION ARRESCURRENAGA PENALOZA**, convoca a los acreedores de la empresa para que se presenten los documentos justificativos de sus créditos dentro del plazo de (treinta) días. Lima 12 de octubre de 2022.

Liquidadora  
ELIZABETH ASUNCION ARRESCURRENAGA  
PENALOZA  
DNI 40936148

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

ERUPTA DE LOS AVISOS DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENIENTE PRINGLES N° 374, ESQUINA CON LA AV. 1<sup>er</sup> DE MAYO, DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 2.180.98 M<sup>2</sup>, PUBLICADOS EL 06, 12, 20 DE ABRIL, 24 DE MAYO, 30 DE MAYO Y 03 DE JUNIO DE 2022, EN EL CUAL POR ERROR SE OMITIO CONSIGNAR COMO TITULAR REGISTRAL A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ORZA SAC., CONFORME CONSTA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 20007934 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE HUARAL - HUARAL, 05 DE OCTUBRE DEL 2022 - JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL -

JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO  
Abogado - Notario de Huaral  
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral  
Telf. 2461265.

**SMP S.A.C. - EN LIQUIDACION RUC 20100160537**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2022**  
(Expresado en Soles)

ACTIVO	S/ 0.00
PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00

Herbert E. Vargas Pascual  
CPC 57147  
WILFREDO LAY  
DNI N° 06626227  
LIQUIDADOR

**EDICTO JUDICIAL**

EXP: 01907-2022-0-1809-JP-Cl-01, ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores la accionante **YOLANDA INES CHAVEZ VERANO**, quien se encuentra representada por **PEDRO PABLO VERA GUTIERREZ DIAZ**, ha interpuesto la solicitud de rectificación de su partida de nacimiento, en el extremo que se conjura su nombre **YOLANDA INES CHAVEZ VERANO** siendo lo correcto **YOLANDA INES CHAVEZ VERANO**; asimismo, solicita se rectifique en la misma partida de nacimiento, el nombre de sus padres, donde erróneamente aparecen como **DORA VERANO DE CHAVEZ** y **CARLOS CHAVEZ**, siendo sus verdaderos nombres **JUAN VERANO MAURICIO** (la madre) y **CARLOS ALBERTO CHAVEZ VELAZCO** (el padre), es lo que se publica para los fines de ley. Firmado: Dr. Cefarino Cumbay Jiménez, Juez: Marina Galaza Cáceres. - Especialista Legal.-

Miraflores, 10 de Octubre del año 2022.-

PODER JUDICIAL  
MARINA R. GALAZA CÁCERES  
Especialista Legal  
Juzgado de Paz Letrado Barranco y Miraflores  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON Oficina de Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **MAYCOL ALDO NINAHUANCA SANDOVAL**, natural de JUNIN, nacido/a en JUNIN, el 28 de años de edad, Estado Civil: SOLTERO, identificado con DNI: 075191333, Ocupación: v/o profesión COSTURERO, domiciliado en ASOCIACION DE VIVIENDA PAMPAS DE PIEDRAS GORDAS MZ. D LT21 – ANCON- y dora **VANESA MARGARITA FLORES AQUINO**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, estado civil: SOLTERA, identificado con DNI: N°77130140, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliada en la ASOCIACION DE VIVIENDA PAMPAS DE PIEDRAS GORDAS MZ. D LT. 21 – ANCON- Pretenden contrarre matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del Código Civil.

Chalacayo, 14 DE OCTUBRE DEL 2022

MUNICIPALIDAD DE CHALACAYO  
ABOG. ERNESTO ROBERTO ELIAS RENIQUE SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**EDICTO: EXPEDIENTE NC-1888- CARLOS ANTONIO HERREA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRES AVELINO CAJERES N° 188, MIRAFLORES - LIMA, CONFORME AL ARTICULO 165º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, CUMPLO CON NOTIFICAR LA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, SOBRE INMUEBLE CONFORMADO POR EL LOTE 2, MANZANA N, UBICADO EN EL JIRON LAS ANTIRAS, URBANIZACION SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1.033.16 M<sup>2</sup>, INCERTO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4225712 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MAS DE 10 AÑOS. QUEDANDO NOTIFICADO CONFORME AL ARTICULO 165º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOS TITULARES REGISTRALES: FLORENTO PEÑA LOPEZ Y ESTELA ROJAS ASPICUETA DE PEÑA. LOS INTERESADOS Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2022.**

CARLOS HERRERA CARRERA  
NOTARIO DE LIMA

**SUCESION INTESTADA**

Ante esta notaría, se presentó **ALEXANDRA LISETTE BAST DEL RISCO DE ZEGARRA**, solicitando la sucesion intestada de quien en vida fuera su Cónyuge **JOSE ANTONIO ZEGARRA RUESTA**, fallecida el 26 de Setiembre de 2022, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 176992. Lima, 11 de Octubre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI  
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO DE LIMA  
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACAYO SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**

Don: **JORGE SAUL CHAVEZ VIVANCO**, EDAD:46 años, DNI: 10297982, Natural de: LIMA -LIMA SAN MARTIN DE PORRAS Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: CONTABILIDAD, Domicilio: CALLE S/N MZ V LT. 20 VIRGEN DE FATIMA MORON- CHALACAYO.

Doña: **CARMEN MARIL PAOLA CORDOVA MORE**, EDAD: 30 años, DNI: 47462861 Natural de: LIMA -LIMA-CHALACAYO, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: CONTABILIDAD, Domicilio: COMITE 6 MZ CT 10 JUAN VELASCO ALVARADO RICARDO PALMA. De conformidad con lo dispuesto el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

Pretenden contrarre matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del Código Civil.

Chalacayo, 14 DE OCTUBRE DEL 2022

MUNICIPALIDAD DE CHALACAYO  
ABOG. ERNESTO ROBERTO ELIAS RENIQUE SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**RECTIFICACION DE PARTIDA:**  
5º Juzgado de Paz Letrado (SEDE LINCE - SAN ISIDRO),Especialista Dávalos Costilla, Marcelo, Expediente N° 00882-2022-0-1802-JP-Cl-05,JOSE LUIS BULLON PENA, solicita RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, a efectos de que se consigne correctamente en el acta el nombre de su señora madre JUANA PENA DE BULLON, como queda indicado y no como erróneamente se indica OLGA PENA DE BULLON

San Isidro 10 de Octubre del 2022.  
LUIS ALBERTO RENTERIA GUEVARA- ABOGADO-Reg.CAL.65552.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que:  
Don: **HAYDAR ALI ALLCCACO**, de 29 años de edad, Natural del departamento de LIMA de nacionalidad PERUANA, Domiciliado en Urb. La Merced Mz H L.T. 04- PUNTA NEGRA, de estado civil: SOLTERA, identificada con DNI: N° 47533675, de Ocuperacion: COMERCIANTE.

CONTRARRE MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA las personas que conoczan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de ocho días, como lo establece el Artículo N°253 del Código Civil.

FECHA DEL MATRIMONIO:29 DE OCTUBRE DEL 2022 HORA: 12:00 PM

Punta Negra, 17 de octubre del 2022  
Municipalidad Distrital Punta Negra  
C.P.C. WILLY A. SANDOVAL.LLANCE  
Jefe de trámite documentario y archivo central

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que:  
Don: **EDUARDO FERNANDEZ**, de 27 años de edad, Natural del departamento de LIMA de nacionalidad PERUANA, Domiciliado en Urb. La Merced Mz H L.T. 04- PUNTA NEGRA, de estado civil: SOLTERA, identificada con DNI: N° 47736557, de Ocuperacion: COMERCIANTE.

CONTRARRE MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA las personas que conoczan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de ocho días, como lo establece el Artículo N°253 del Código Civil.

FECHA DEL MATRIMONIO: 29 DE OCTUBRE DEL 2022 HORA: 12:00 PM

Punta Negra, 17 de octubre del 2022  
Municipalidad Distrital Punta Negra  
C.P.C. WILLY A. SANDOVAL.LLANCE  
Jefe de trámite documentario y archivo central

**PUBLICA TUS AVISOS  
AQUI. CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú "FEDERPOL PNP", de conformidad a los arts. 29º, 35º y 39º del estatuto, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para tratar la siguiente agenda:

1. Informes de investigación de la Comisión Investigadora sobre los malos manejos económicos y administrativos de la **FEDERPOL PNP** por parte de los ex directivos **fallecidos Julio César CORTEGANA LUDEÑA (F) y Víctor Rubén MASCARO MOSQUERA (F) y otros directivos comprendidos en las investigaciones**, correspondiente a los períodos dirigenciales del **26.12.2007 al 31-07-2019**

**FECHA:** viernes 05 de noviembre del 2022  
**HORA:** 10.00 am. 1ra. Convocatoria  
10.30 am. 2da. Convocatoria

**LUGAR:** Av. Bolivia No. 896 - Breña

Lima, 12 de octubre del 2022.  
Hector Wili MADRIAGA ALVAREZ  
DNI 09860146  
Presidente del Consejo Directivo

**COPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SUDAMERICANA  
COMUNICADO: COMITÉ ELECTORAL - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Comité Electoral en coordinación con el Consejo de Administración cumple con comunicar a los socios de la Cooperativa, lo siguiente:  
1. PUBLICACION DEL PADRON ELECTORAL:- De conformidad con los artículos 19 y 20 del Reglamento Electoral y en vista de no tener ninguna información del ex Gerente General de la Cooperativa sobre el Padrón Electoral ni otros lóremos y documentos de la Cooperativa, el Padrón Electoral será elaborado con la lista de socios que encuentren al día en sus aportaciones mensuales de los últimos tres meses (julio, agosto y setiembre 2022) y acrediten haber cancelado el íntegro del valor de un lote de terreno vendido por la Cooperativa, o en defecto de esto, deberán presentar una declaración jurada de haber cancelado un lote de terreno, con cargo a su posterior regularización, bajo sanción de ser declarado socio inhabilitado en caso de incumplimiento.

2. EMPADRONAMIENTO DE SOCIOS:- Aquellos socios que a la fecha no se hayan empadronado con la actual Administración de la Cooperativa, podrán ser considerados como socios habiles con derecho a voto, siempre que cumplan con empadronarse con el Gerente General hasta un día antes de las elecciones, para ello deberán acreditar haber cancelado al menos sus tres últimas aportaciones (julio, agosto y setiembre) a la cooperativa y, además, deberán acreditar haber cancelado el íntegro del valor de un lote de terreno vendido por la Cooperativa, o en defecto de esto, deberán presentar una declaración jurada de haber cancelado un lote de terreno, bajo sanción de ser declarado socio inhabilitado en caso de incumplimiento.

3. CIERRE DEL PADRON ELECTORAL:- El Padrón Electoral, quedará definitivamente cerrado el día 20 de octubre de 2022, un día antes de las elecciones.

4. AMPLIACION DE FECHA DE INSCRIPCION:- Por los imponentes señalados en los numerales 1 y 2 del presente comunicado, el Comité Electoral ha considerado conveniente a los fines de la cooperativa, ampliar hasta el dia 17.10.2022, las inscripciones de listas de postulantes al Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, respectivamente.

5. TACHAS:- Las tachas de lista o candidatos será el 17 de octubre 2022; la resolución de las tachas se mantiene para el mismo dia 17.10.2022. La publicación de las listas aptas será el 18.10.2022.

6. CAMPAÑA PUBLICITARIA:- conforme al artículo 50 del Reglamento Electoral, la campaña publicitaria podrá realizarse hasta 24 horas antes de las elecciones.

7. VOTACIONES:- Se harán conforme a lo previsto en los artículos 36 y 37 del Reglamento Electoral, y se realizarán el 21.10.2022. Al tratarse de elecciones a Mano Alzada, cualquier observación o impugnación deberá hacerse en el mismo acto electoral y será resuelto por el Comité Electoral en la misma fecha.

8. PROCLAMACION Y JURAMENTACION:- Se hará conforme al cronograma electoral, el 24 y 25 de octubre de 2022, respectivamente.

9. Los socios que no cumplan con participar en estas elecciones serán declarados INHABILITADOS.

**LUIS ENRIQUE SALDAÑA MONTENEGRO**  
Presidente del Comité Electoral

**DESPIERTA PERUANO DESPIERTA**

No podemos esperar tener un mejor país si seguimos haciendo lo mismo. A los 200 años de vida republicana el país se ha convertido en perfecto caos de toda índole. Tenemos todas las imperfecciones y muy pocos éxitos.

La causa es que en 200 años la administración pública la hemos encargado mediante el voto a personas sin vocación, sin preparación y muchas veces con antecedentes penales, con honrosas excepciones.

No debe bastar ser profesor, ingeniero o abogado o cualquier otra especialización para llegar a ser presidente, congresista, alcalde o gobernador regional. Todos deben graduarse en administración pública. El presidente debe ser doctor en administración pública versado en administración de empresas, economía y geopolítica.

Un policía no tiene un gran sueldo y su actividad conlleva riesgo de perder la vida a pesar de esto hay personas que gustan de ser policía porque es su vocación de servir y estudian. Ejercer la función pública no es más sencillo que ser policía.

la Constitución garantiza elegir y ser elegido, pero para cargos de tanta importancia se debe exigir preparación, capacidad y un historial exitoso y honesto.

Durante 200 años han pasado miles de congresistas, muchos de ellos abogados y no han resuelto esta primera prioridad. En la empresa privada el gerente no es cualquier persona. La empresa exige preparación y experiencia toda vez que el éxito de la empresa depende de la calidad del gerente.

Una ciudad, el congreso, un país es tarea mil veces más complejo que gerenciar una empresa privada. Sin embargo, esta encargada a personas inexpertas, sin preparación.

El congreso tiene la responsabilidad de acabar con este vacío legal para encaminar al país por la senda del éxito.

Luis Federico Castro Gallo  
DNI N°07692405  
Celular 945 453 235

# DEPORTES



ANÁLISIS MUNDIAL  
IVÁN  
MOSCOSO DELGADO

Ganarle la medalla de oro a Argentina en el vóley femenino Odesur 2022, no es para inflar el pecho. El apretado marcador 3-2 (22-25, 25-21; 17-25, 25-19, 15-11) a nuestro favor en Asunción, nos indica que seguiremos siendo sometidas a torneos clasificatorios al mundial o Juegos Olímpicos. La razón es que las gauchas no participaron con ninguna habitual titular.

#### TITULARES

Las titulares estaban disputando el mundial de Polonia y por primera vez pasaron a una segunda ronda. Lo que nos muestra que siguen evolucionando. Sus jugadoras más destacadas en la máxima cita del vóley femenino fueron Erika Mercado que hizo 123 puntos. Nunca una jugadora argentina hizo tal marca en un mundial.

Calendaría Herrera con

# El retroceso en Odesur



#### LOGRO SIN PRECEDENTES PARA PERUANO

### Elías es el tercero del mundo en squash

Después del último campeonato conseguido en el US Open, el squashista nacional Diego Elías vuelve a hacer historia en el squash peruano tras meterse entre los tres mejores del mundo en su disciplina. El peruano alcanzó la tercera posición en el ranking PSA con

14,205 puntos, siendo el primer sudamericano en lograr tal hazaña en la rama masculina.

La nómina mundial lo lidera el egipcio Ali Farag, quien retomó el primer lugar tras derrocar al australiano Paul Coll (2) y lo sigue Elías (3). El otro sudamericano que lo



acompañó dentro de los 20 mejores es el colombiano Miguel Rodríguez (14).

#### Boca puede salir campeón con peruanos

Boca Juniors enfrentará mañana a Gimnasia en un partido clave en la lucha por el título. Los peruanos Luis Advíncula y Carlos Zambrano fueron convocados para el duelo. Boca puede salir campeón si gana y Racing pierde



www.diariouno.pe

24 bloqueos, la veterana Yamile Nizetich (quizás la mejor jugadora de todos los tiempos gaucha) que hizo 84 puntos y fue la mejor receptora de su equipo y Victoria Mayer que dio 126 asistencias.

#### SUPLENTES

En Asunción 2022, se formó un equipo con la base de la sub 21 que clasificó al mundial y jugadoras del ámbito local. Con Colombia pasó casi lo mismo, pues no estuvo ninguna jugadora que estuvo en Polonia. En otras palabras, tanto Colombia como Argentina, tomaron el torneo como un experimento.

Es cierto que Perú tuvo chicas como María Paula Rodríguez de 20 años, Aixa Vigil de 22 y María Rojas de 20, pero en contrapartida seguimos jugando con Carla Ortiz de 31. Así que ganar el oro en el Odesur era casi una obligación.

#### RETROCESO

Parece que no le dijeron al presidente de la república

que hacer 74 medallas, no era ocupar el primer lugar del Odesur. Ni siquiera estar en el podio. Perú ocupó el séptimo lugar en el medallero, exactamente igual que en Odesur 2018. Pero esta vez hicimos menos medallas. En oro ganamos 19, en Cochabamba tuvimos 22. Y en total de medallas fue 92, es decir 18 más que en el 2022.

Por lo que es fácil darnos cuenta que hemos retrocedido. Hacer deporte en el Perú es muy difícil y cada medalla es valiosa, pero una felicitación presidencial solo se debe realizar cuando hay un logro mayor y no un retroceso.

#### PANAMERICANOS

Si vimos un pequeño retroceso en los Juegos Bolivarianos, los ODESUR nos amplió ese margen, por lo que es lógico pensar que en los Juegos Panamericanos habrá una baja actuación. Nuestros deportistas no pueden hacer milagros, si no hay apoyo económico de nuestras autoridades.

#### A COLIN MARKES

### Panta venció en Challenger de Ecuador

Jorge Brian Panta debutó a lo grande en el Ambato Challenge que se disputa en Ecuador tras vencer por 2-0 al norteamericano Colin Markes. Los parciales del choque fueron 6-4 y 7-6 con lo que la raqueta

nacional número 464 del ATP ganó en un tiempo de 1 hora y 34 minutos. Luego de pasar esta ronda, el peruano espera al ganador del dominicano Peter Beltrán y el neozelandés Kiranpal Pannu.



# Solorzano afila los puños

IVLEV  
MOSCOSO

David Solorzano es el mejor peso medio de los últimos 20 años en Perú. Con nueve peleas profesionales y 4 por la vía rápida estará disputando el título sudamericano en diciembre, pero antes, el 29 de octubre tiene un combate de preparación. Además, integra la selección nacional y estuvo a punto de ir al ODESUR para ganar una medalla.

Hace una semana reallzó su último combate al que venció en tres episodios. Omar Andía era un debutante profesional, pero con mucha experiencia amateur. David tiene trazado que en marzo del 2023 ingresará al ranking mundial.

## - ¿Andía fue un rival fácil?

El hizo muchas peleas en México, así que ya te imaginas que no era un rival débil. Estaba tan bien preparado como yo. La idea es llegar a la mejor

**BOXEADOR VUELVE A SUBIR** al cuadrilátero el 29 de octubre, como preparación al título sudamericano que lo disputará en diciembre.



Está próximo ingresar al ranking Mundial.

## BUEN TRIUNFO

### Roma avanza en el Calcio

Roma de José Mourinho venció 1-0 al Sampdoria y continúa escalando hacia la cima del campeonato italiano. Sin la presencia del argentino Paulo Dybala, la 'Loba' con Lorenzo Pellegrini, desde los doce pasos, anotó el único tanto a los 9 minutos de

juego para la victoria de los romanos en condición de visita. Con este resultado, Roma se ubica en la cuarta posición con 22 unidades, a solo cuatro del líder Napoli (26), con quien además se enfrentarán en la siguiente fecha del torneo.



forma en diciembre que tengo el combate por el título sudamericano.

## - ¿Con 27 años, crees que tienes pocas peleas como profesional?

Pero tengo muchos combates en los entrenamientos. Pertenezco a la selección y cruzamos guantes con todos. La exigencia es muy fuerte.

## SELECCIÓN

## - ¿Cómo es que eres profesional y perteneces a la selección?

Las reglas cambiaron en el boxeo, ahora los profesionales también pueden formar parte de los seleccionados. No nos extrañemos que veamos a Canelo Álvarez pelando por México. Yo lo hago por Perú. Estuve cerca de ir a los Juegos Olímpicos, pero la clasificación fue por ranking y no por eliminatoria.

## - ¿En junio del 2021 ibas a pelear en Estados Unidos?

## Unidos?

Luego de ganar el título bolivariano en diciembre del 2020, se me presentó la oportunidad de luchar por el campeonato latino con el estadounidense Carlos Monroe Junior que presentaba un registro de 17 peleas y 13 por KO. Pero por la pandemia no se pudo.

## - ¿Cómo es tu entrenamiento cuando no hay peleas?

Bueno, yo soy deportista. Hago atletismo y participo en maratones. También hago un poco de natación. Entrené dos horas en un gimnasio (Reeves), por la tarde entrené con la selección que ya está de vuelta del ODESUR.

Solorzano junto al ex campeón Gold Ricardo Astuvilca, Eduardo Ajito, Jhon Centeno y otros estarán en una velada el 29 de octubre en el Callao.



SIN SERGIO PEÑA

### Malmo se quedó sin tricampeonato

Sin el volante nacional Sergio Peña, Malmo perdió como visitante por 2-1 ante Göteborg y quedó sin chances de alcanzar el título en el fútbol sueco. En el cierre de la jornada 26, Malmo no pudo sumar de visitante y sumó su octava derrota en la actual edición de la liga sueca. Además, quedó en el sexto lugar, con 42 puntos y a 12 puntos del líder Häcken, a falta de cuatro fechas para el final.



## MERECIDO PREMIO

### City fue el mejor club del mundo

Manchester City fue elegido como el mejor club del año, por encima del actual campeón de la Liga de Campeones, Real Madrid. Los españoles ocuparon recién la tercera plaza. Liverpool fue elegido en la segunda posi-

ción. Pese a que algunos consideraban a los madrileños para ganar el premio, pues los dos cuadros ingleses jugaron mucho mejor que los merengues en la temporada con un fútbol moderno, lleno de automatismo

Al parecer una ola de nerviosismo ha llegado a la Videna. Así se desprende de una carta notarial remitida por la señora Nora Ortiz Florián al abogado José Luis Noriega. Como se sabe, este profesional es un comentarista crítico del manejo legal de la FPF y lo que pretende insólitamente pretende la carta notarial es, bajo amenaza de juicio, que cese sus comentarios públicos sobre la falta de legalidad del máximo organismo del fútbol profesional.

Pero, la propia carta no haría sino comprobar esa falta de legalidad de la entidad, pues está firmada por una persona que se presenta como asesora legal, pero sin encontrarse inscrita en el Colegio de Abogados de Lima, y se remite a nombre de Agustín Lozano Saavedra, presidente de facto, quien no la puede enviar por también carecer de poderes de representación inscritos en Registros Públicos. Es decir, los hechos parecen dar la razón al emplazado.

#### DERECHOS EN CUESTIÓN

Noriega Ludwick, quien

# Lozano amenaza enjuiciar a Noriega

**POR HABER PUESTO EN EVIDENCIA QUE LA FPF** no tiene poderes inscritos en Registros Públicos y no puede firmar contratos



ha sido presidente de la Comisión de Justicia de la FPF, sostiene que la falta de personalidad jurídica pone en cuestión "el manejo económico

de la federación que implica millones de dólares". En especial, señala el abogado, sin poderes inscritos cualquier ciudadano o socio de algún

club de fútbol "puede desconocer perfectamente el último contrato de cesión de derechos de transmisión televisiva, realizado por Agustín

Lozano, que se encuentra sin ningún asidero legal".

Según el abogado esta es la causa real del temor en la Videna y la verdadera explicación de la prepotente carta notarial recibida. "Hasta un estudiante de derecho sabe que en el Perú no existe el delito de opinión y menos de expresarla a través de los medios de comunicación. Entonces de lo que se trata es de acallarme antes de que salte el problema de la invalidez del contrato firmado sin poderes" afirma, anunciando que en los próximos días hará importantes revelaciones sobre ese documento, al que se oponen los clubs más importantes del país.



**BARCOS TRANQUILO; Pinau debutó y cumplió sueño**

Hernán Barcos, delantero de Alianza Lima, se refirió a su suplencia ante Cienciano y como avizora la recta final del torneo. "Logramos un triunfo importante, fuimos que fuimos a buscar, así que estoy muy contento con la victoria, quedan tres finales por lo que hay que meterle con todo", aseguró tras su arribo a Lima, porsuplencia, enfatizó: "Son decisiones técnicas". Sebastián Pinau, debutó en el triunfo ante Cienciano "Sin duda ha sido el día más feliz de mi vida debutar con esta camiseta de Alianza Lima. Es un sueño cumplido", aseguró

#### PROVOCACIÓN

### Quevedo se burló de hinchas

"Ya tenemos visualización de cámaras en el estadio, detectamos a la persona que lanzó el plátano y también el comportamiento del futbolista Quevedo, además las declaraciones desatinadas del gerente Deportivo de Melgar Edgar Villamarín, en este caso solicitaremos se le aplique sanción ejem-



plar (Art. 171 reglamento)", señaló Jean Ferrari, administrador de la 'U', en sus redes sociales.

#### RACISMO

### Gerente De Melgar indignado

Edgar Villamarín, gerente deportivo de FBC Melgar, se pronunció. "Comunicados coj... que no sirven para nada. Ya es hora de tomar acciones, sino estas cosas seguirán ocurriendo. Hay que ponerse en los zapatos de uno para poder dar una declaración. Ya cansa ver esas



acciones en un campo de fútbol, si no hay correcciones, si no hay sanciones, se van a seguir dando".

#### COMUNICADO

### Ponen más leña al fuego

El club Alianza Lima que hace poco también se vio envuelta en insultos contra José Del Solar, emitió un comunicado sobre lo ocurrido en el Monumental. "hacemos un llamado a los clubes de primera división para que condensen, de la manera más enérgica, este tipo de comportamientos



que son caldo de cultivo para la violencia y que perjudican el crecimiento de nuestro fútbol".

# FRANCE FOOTBALL SE RINDE ANTE KARIM BENZEMA

El delantero del Real Madrid Karim Benzema se coronó como el mejor jugador del mundo en París tras ganar el Balón de Oro 2022, uno de los trofeos individuales más prestigiosos del mundo, que entrega la revista France Football.

Entre los principales competidores del francés en esta edición se perfilaban sus compatriotas Kylian Mbappé (PSG) y Sébastien Haller (Borussia Dortmund), el croata Luka Modric (Real Madrid), el neerlandés Virgil van Dijk (Liverpool) y el brasileño Casemiro (Real Madrid), entre otros.

#### VETERANO

Asus 34 años, Benzema ha logrado su primer Balón de Oro, galardón al que ha sido nominado en diez ocasiones anteriores. Su desempeño fue trascendental para el Real Madrid en la conquista de la Liga de Campeones y la Liga española en la temporada 2021-2022. Siendo el jugador más decisivo del conjunto merengue, alcanzó 44 goles y 15 asistencias en 46 partidos y se ubicó como el máximo anotador en ambas competiciones (27 tantos en la competición doméstica y 15



**BALLON  
D'OR**

en la máxima competición europea).

Con la selección francesa, Benzema ha jugado 16 partidos en los que anotó 10 tantos y e hizo dos asistencias. En la Liga de las Naciones 2021, de la que Francia se coronó campeona, Benzema aportó con dos goles, uno de ellos en la final contra España.

#### DAMAS

De igual manera, en esta gala la futbolista española Alexia Putellas ha ganado su segundo Balón de Oro femenino como complemento a un año lleno de éxitos con el Barcelona F.C. y grandes resultados con la selección española.

#### TALISTA

1. Benzema
2. Mané
3. De Bruyne
4. Lewandowski
5. Salah
6. Mbappe
7. Courtois
8. Vinicius
9. Modric
10. Haaland

#### DATO

Por primera vez desde 2006, el argentino Lionel Messi, ganador del Balón de Oro en siete ocasiones, no fue incluido en la lista de los 30 nominados para obtener el premio este año. Además, se trata de la primera ceremonia que desde 2004 no tiene ningún representante de Argentina, España e Italia entre sus candidatos.



**TUVO QUE CAMBIAR LAS REGLAS DEL PREMIO PARA OTORGARLE EL BALÓN DE ORO A LOS 34 AÑOS. MANÉ FUE SEGUNDO Y DE BRUYNE TERCERO.**